

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 142/06

N° 241 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE F.U.P. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P.
INFORME SI EN LA CAMPAÑA DE RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
DE D.N.I., SE PRODUJO UNA EROGACIÓN EXTRA.

Entró en la Sesión 12/07/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

07/07/06

MESA DE ENTRADA

Nº 241 Hs. 11:20 FIRMA...

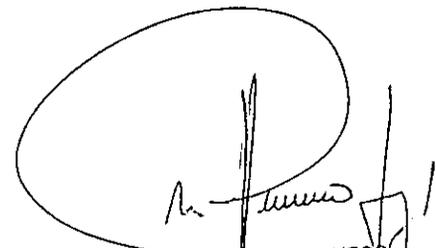
FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE

En los meses de Abril y Mayo del corriente año , se realizó en nuestra provincia la Campaña de Renovación gratuita del Documento Nacional de Identidad, al respecto, es importante tener en cuenta que en los Registros Civiles de ambas ciudades cuentan con personal idóneo, como así también, con los elementos indispensables para ello. Por tal motivo se debería reconocer la tarea realizada por dicho personal afectada a dicha empresa.

Por otro lado, es indispensable conocer el gasto que demandó la misma, como así también el resultado oficial por parte del P.E.P., cantidad de personas que concurrieron y resultados finales al respecto.

Por ello, Sra Presidente, espero que el presente pedido de informe sea acompañado por mis pares.



PATRICIA PACHECO
Legisladora
Frente Unidad Provincial



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL



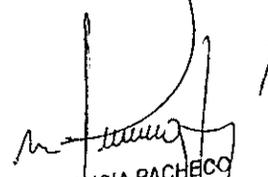
A 24/1/96

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta Cámara^{que}, a través del área que corresponda, si ~~en~~ la Campaña de Renovación y Actualización de DNI (Documento Nacional de Identidad) en la Provincia, produjo una erogación pecuniaria extra.

ARTÍCULO 2º.- informar, en caso de producido el mismo, detalle del gasto, monto y partida asignada, como así también resultados que arrojó dicha Campaña.

ARTÍCULO 3º.- De forma


PATRICIA PACHECO
Legisladora
Frente Unidad Provincial

